

SCI-038-2023

## Comunicación de acuerdo

**Para:** Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc.  
Rector a.i.

M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidente  
Tribunal Institucional Electoral

M.A. Giancarlo Protti Ramírez, Director  
Escuela de Cultura y Deporte

Dr. Biery Jesús Loaiza Soto, Profesor  
Escuela de Cultura y Deporte

**De:** M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva  
Secretaría del Consejo Institucional

**Asunto:** **Sesión Ordinaria No. 3294, Artículo 14, del 01 de febrero de 2023. Nombramiento de un integrante suplente del Sector Docente ante el Tribunal Institucional Electoral (TIE), para el periodo comprendido entre el 02 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2027**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

### RESULTANDO QUE:

1. El Artículo 18, inciso ñ) del Estatuto Orgánico del ITCR, correspondiente a las funciones del Consejo Institucional, señala:

*“Artículo 18*

*Son funciones del Consejo Institucional:*

*...*

*ñ. Nombrar a los miembros del Tribunal Institucional Electoral, excepto a los representantes estudiantiles, y removerlos por causas graves.”*

2. El Artículo 85, del Estatuto Orgánico del ITCR, correspondiente a la integración del Tribunal Institucional Electoral, establece:

*“Artículo 85*

*El Tribunal Institucional Electoral está integrado por:*

*a. Cuatro profesores*

*b. Dos estudiantes*

*c. Un funcionario administrativo*

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3294, Artículo 14, del 01 de febrero de 2023

Página 2

*Cada miembro tendrá un suplente. Los miembros funcionarios serán nombrados por el Consejo Institucional, durarán en sus funciones cinco años y se renovarán primero tres y dos años después dos...*

### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio TIE-990-2022, con fecha de recibido 04 de octubre de 2022, suscrito por la M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita el inicio del procedimiento para realizar el nombramiento de dos puestos vacantes de personas integrantes titulares docentes y dos puestos vacantes de personas integrantes suplentes docentes, en el Tribunal Institucional Electoral, para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2027.
2. Con fecha 05 de octubre de 2022, se remite oficio SCI-1034-2022, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Marcela Guzmán Ovarés, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, en el cual solicita publicar mediante Comunicado de Prensa, que el Consejo Institucional requiere llenar dos vacantes de persona integrante suplente docente ante el Tribunal Institucional Electoral, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2027.
3. A la fecha del cierre de la convocatoria, para llenar las vacantes de integrantes titulares y de integrantes suplentes del Sector Docente, ante el Tribunal Institucional Electoral, no se recibieron postulaciones para ocupar un puesto de integrante suplente.
4. Al no tener candidatos para las vacantes de integrantes suplentes del Sector Docente en la primera convocatoria, con fecha 03 de noviembre de 2022, se remite oficio SCI-1188-2022, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, directora ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Mag. Irina Grajales Navarrete, directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, en el cual solicita publicar mediante Comunicado de Prensa, que el Consejo Institucional requiere llenar dos vacantes de persona integrante suplente docente ante el Tribunal Institucional Electoral, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2027.
5. Con fecha 01 de diciembre de 2022, la Secretaría del Consejo Institucional, recibe mensaje de correo electrónico, suscrito por el Dr. Biery Jesús Loaiza Soto, Profesor de la Escuela de Cultura y Deporte, en el cual se postula para los puestos de integrante suplente docente, ante el Tribunal Institucional Electoral para el periodo del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2027. Indica que, no ha ocupado un puesto en el Tribunal Institucional Electoral anteriormente, por lo cual considera que ser nombrado significaría una gran oportunidad de aprender, colaborar y aportar con sus capacidades a los tan importantes procesos electorales institucionales.

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3294, Artículo 14, del 01 de febrero de 2023

Página 3

6. A la fecha del cierre de la convocatoria para llenar las vacantes de integrantes suplentes, del Sector Docente ante el Tribunal Institucional Electoral, se recibió únicamente la postulación del Dr. Biery Jesús Loaiza Soto, quien manifestó el interés para ocupar un puesto de suplente y cumple con los requisitos solicitados para ocupar el puesto.

### **SE ACUERDA:**

- a. Nombrar al Dr. Biery Jesús Loaiza Soto, como Integrante Suplente Representante del Sector Docente ante el Tribunal Institucional Electoral, por el período comprendido entre el 02 de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2027.
- b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**Palabras clave:** Nombramiento – suplentes – docente – TIE

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)

/cmpm